

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y sábado 19 de noviembre de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es santa-Isabel, reina de Ungria.

El jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 56 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 5 y 4 minutos de la tarde.
La Luna se oculta á las 3 y 2 minutos de la madrugada.
La Luna sale..... á las 3 y 10 minutos de la tarde.
Hoy tiene la Luna 11 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 19 minutos de la mañana.
Primera alta á las 12 y 30 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 6 y 41 minutos de la noche.
Segunda alta á las 12 y 52 minutos de la madrugada.
Ayer tuvimos buen tiempo, aunque rabado.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez; en San-Sebastián don Estanislao Moreno; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

El excelentísimo señor comandante general de esta provincia ha recibido ayer los partes siguientes, y los publicamos de su orden.

Comision de armamento y defensa de la provincia de Sevilla.—Excelentísimo señor.—El presidente del ayuntamiento de Lora del Rio, con fecha de ayer á las diez y cuarto de la noche, dice á esta Comision lo que sigue:—

“En el parte que á noche tuve el honor de dirigir á V. E., le decia, con referencia á don José Gomez, capitán comandante de la compañía avanzada en Palma del Rio de la division del general Rodil, que esta (segun la comunicaba á dicho capitán don José Carratalá desde Fuente Ovejuna) debería pasar anoche el Guadalquivir por frente de Hornachuelos entre Posadas y dicha villa de Palma; pero examinando despues á un pasajero procedente del mencionado Hornachuelos, me asegura que en Posadas no se esperaba anoche ninguna tropa, y si se decia que llegaría á Palma; mas que habiendo ido á la barca de esta villa, y preguntado por el movimiento de las tropas, le contestó el barquero que ninguna habia pasado ni se tenia noticia de que viniese. Burdadas mis esperanzas y redoblando mi pesquisa, halé otro trágicamente que ayer salió de Berlanga, y me asegura de todas veras que el sábado por la noche estaba la division al mando del general Rodil en Zalamea, y el domingo en Fuente Ovejuna; que en esta villa habia recibido el mencionado general una orden del gobierno para presentarse en la corte, para donde marchó el mismo dia con treinta caballos; que los soldados lo habian querido asesinar, porque no atacaba; que la division queda á las órdenes del general Rivero, el cual la habia arengado diciéndola, que pues anhelaba entrar, era preciso llegar el lunes á Córdoba, sin reparar en lo largo de la jornada, y que los soldados habian convenido gustosos y entusiasmados. Con esta propia fecha dirijo igual comunicacion al antedicho don José Gomez para su gobierno.—Las personas que vienen de Constantina dicen que en esta villa se decia que hoy llegaban á Guadalcanal muchas tropas, y uno de ellos, vecino de esta villa, confirma el emplazamiento del ministro de la guerra á su prision, como afirman otros; pero el de Berlanga asegura que por Guadalcanal no baja tropa alguna, y que esa voz será acaso hija de haber visto en aquellas cercanías desfilen los nacionales de caballería extranjeros que marchaban á Llerena.—Ya sabrá V. E. que la faccion salió esta mañana de Osuna en saberse su direccion; así me lo afirman once viajeros infelices del Guadalcanal que esta mañana han podido sustraerse de sus malos tratamientos, dejando en su poder catorce caballerías mayores y menores, único patrimonio con que adquieren su subsistencia; añaden que los facciosos llevan cuatrocientos enfermos en otros tantos burros. Es cuanto por hoy tengo el honor de participar á V. E.”—Lo que de orden de la misma transcribo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla y noviembre 10 de 1836.—Excelentísimo señor.—El presidente:—**Pedro Alcalá Zamora.**—Excelentísimo señor comandante general de la provincia de Cádiz.

Comision de armamento y defensa de la provincia de Sevilla.—Excelentísimo señor.—El señor segundo cabo general de esta provincia, con fecha de ayer á las doce de la noche, dice á esta Comision lo siguiente:—“Con esta fecha me dice el gefe de estado mayor de la division de caballería, por encargo del coronel comandante de ella, lo que copio.—Por encargo del coronel comandante de esta division pongo en conocimiento de V. S. que esta mañana á las siete se puso en marcha

para Marchena, como se anunció en el parte de ayer. Como á las dos leguas de Mairena se presentaron varias personas procedentes del Arabal, las cuales huian de esta villa, por haber recibido en ella una orden del comisario de la faccion, fechada el 14 en Osuna, para que se preparasen 10.000 raciones, que se recogerian en todo el dia de hoy: en su consecuencia se determinó hacer alto en un cortijo inmediato á la referida villa del Arabal, hasta adquirir noticias exactas de la situacion de la faccion, y en él se supo que ayer á las cuatro de la tarde habia entrado en Osuna, y que hoy lo habia hecho en Marchena entre once y doce, habiendo tenido sus avanzadas algunas escaramuzas con las nuestras. Pero como la quinta escuadron aun no se ha reunido á la division, y los demas estan tan escasos de fuerza que entre todos cuentan 250 hombres, el comandante despues de hacer un reconocimiento sobre Marchena, Paradas, y el Arabal, cuyo resultado fué cerciorarse que á esta última villa aun no habia llegado la faccion, resolvió retirarse á Mairena dejando á la vista de dichos pueblos una fuerza que observe todo lo que ocurra, y dé parte. Lo que de acuerdo de la misma participo á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años Sevilla y noviembre 16 de 1836.—Excelentísimo señor.—El presidente:—**Pedro Alcalá Zamora.**—Excelentísimo señor comandante general de la provincia de Cádiz.

Sevilla 15 de noviembre.—Anoche tuvo efecto en el cuartel de San-Buenaventura el ambigü con que el batallon movilizado de esta ciudad ha obsequiado á sus huéspedes y compañeros de armas del batallon de la marina nacional, recién llegado á esta capital. Ha sido convidada toda la oficialidad del regimiento de artillería nacional de este departamento, y otras personas, entre ellas el excelentísimo señor don Carlos Espinosa.

—Segun una orden publicada por el señor Pomecilla, las juntas parroquiales en caso de alarma, mandarán una diputacion de su seno al punto de defensa mas inmediato á sus respectivas demarcaciones, y se pondrá dicha diputacion á las órdenes del gefe militar que mande el punto.

—Por diferentes partes que he recibido se me noticia que la division del excelentísimo señor ministro de la guerra, debia pasar el Guadalquivir por frente de Hornachuelos y Posadas, en la noche de ayer ó madrugada de hoy para caer sobre Ecija en el mismo, añadiéndose tambien que la division del excelentísimo señor general Alaix se hallaba á esta fecha en Bailen ó Andujar.

Asimismo se me confirma que la faccion ha tomado la direccion de Osuna.

Lo que se avisa al público para su inteligencia, Sevilla 15 de noviembre de 1836.—**Francisco Javier de Osuna**

(De oficio).—Por parte que acabo de recibir del ayuntamiento de la Campana, se me avisa que segun las noticias dadas por el capitán del tercero ligeros don José Gomez, el excelentísimo señor ministro de la guerra esforzaba su marcha para alcanzar la faccion. De esta habia tropa ayer en Marchena, y segun aviso que dá el alcalde de Carmona al del Viso, y este al comandante general de la caballería, entraron 30 caballos itinerarios de las tropas de la Reina en la ciudad de Ecija á las diez de la mañana de ayer.

Por otro parte que dá don Antonio Fajardo, comandante de la partida de vanguardia de la division de caballería á su comandante general, fecha de ayer desde el cortijo del Quebrado, camino de Marchena, descubrió una avanzada enemiga de 50 á 60 caballos que se dirigian á colocar los puestos de gran-guardia, y habiéndoles dado ellos el quien vive, al momento que les contestó la CONSTITUCION, se agruparon y desordenaron, retirándose á la poblacion, por cuya razon no los habia cargado.

El comandante de la division de caballería me dice igualmente que nada ha podido saber del movimiento de la faccion, á pesar de tener avanzadas repartidas en todas las direcciones mas de dos leguas por las alturas mas eminentes para descubrir, y que nada han visto.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Sevilla 16 de noviembre.—**Osuna.**

—Por los últimos partes recibidos, se sabe que los facciosos estan en Marchena: nada de esto nos debe desanimar; por el contrario tengamos confianza en las autoridades, y estas cuentan con la cooperacion de los buenos ciudadanos y beneméritos tropas tanto nacionales, como las de linea, si acaso se atreviesen á llegar hasta esta capital los enemigos.

En ese caso union, y deponiendo toda queja personal, todo resentimiento ó enemistad, union y siempre union, que es en lo que consiste la fuerza física y moral. Hallen los enemigos en nosotros un muro inexpugnable, donde se estrellen todos sus pífidos designios; confiemos siempre en nuestro comandante general, que nos conducirá á la victoria, si, como espera de todos, prestamos la mas bizarra cooperacion: nuestras familias y esta capital nos deberán su salud, y la patria nos bendecirá, llenando así todos los deseos de nuestro comandante general interino, y de todas nuestras autoridades.

Idem 16.—Las noticias de la aproximacion de la faccion á esta capital, han hecho que vuelva á tomar el aspecto imponente que le prestan sus inmensos recursos, no solo para repeler la invasion de unas bandadas indisciplinadas de facinerosos, sino tambien la de fuerzas considerables de tropas aguerridas y auxiliadas por los medios diversos de espionacion que conoce el arte de la guerra. Cada vez que la trompa de Marte suena en las murallas de la señora del Bétis, y á ellas se encumbran sus guerreros, presentimos el triunfo que nos daría nuestro enemigo si valor tuviera para aproximarse.

Apercibida ayer la autoridad superior militar de esta provincia, en cuyo celo infatigable des cansa y debe estar tranquilo el pacífico ciudadano, de que el enemigo amagaba dirigirse hacia Sevilla, se pusieron en ejecucion las medidas que para este caso estaban prevenidas. En un momento las tropas ocuparon sus destinos en la dilatada linea que comprende esta poblacion: se fijaron sus reservas de infantería y caballería en los puntos convenientes, saliendo ademas una columna de aquella, compuesta de las compañías de preferencia de los cuerpos del ejército, dos piezas de artillería y 50 caballos á escalonarse en las principales avenidas de la ciudad.

Ayer tarde visitó el excelentísimo señor capitán general interino toda la linea y la posicion del cuerpo avanzado de que se ha hecho men-

ción. Hemos observado que todos los patriotas disfrutaban de una tranquilidad superior á la que debería esperarse en las actuales circunstancias: el orden público ha permanecido inalterable, y todas las clases entretenidas en sus ordinarias ocupaciones, sin que se haya visto señal del menor disgusto ó desconfianza. La certidumbre y seguridad en la vigilancia de las autoridades, inspiran al vecindario esta calma consoladora, que en otro caso desaparece, cuando conoce que no se trabaja por su bien. Agradecemos sus desvelos con nuestra sensatez y sumisión á sus disposiciones, y disfrutaremos del apetecido bien de que el enemigo no pise el recinto de la lealtad.

—El comandante general don Hipólito de Silva desde Mairena, en oficio de hoy me dice lo que sigue:—

—En este momento, que son las cuatro de la tarde, acabo de recibir parte del capitán que con una partida avanzada dejó sobre Marchena, en que me noticia que á las dos de la madrugada de hoy empezó á salir la facción de aquella villa, dirigiéndose á Morón, de lo cual se ha cerciorado por sí mismo.

Lo que aviso al público para su conocimiento. Sevilla 16 de noviembre de 1836.—Francisco Javier de Osuna.

Idem 17.—En el de ayer han salido de esta ciudad los escuadrones de la Milicia Nacional movilizados extraordinariamente para observar á la facción y coadyuvar á batirla, con las fuerzas que de cerca la persiguen, á las órdenes del excelentísimo señor ministro de la guerra, y de los generales Alaix y Narvaez; y con objeto de que ningún individuo de la espresada arma se exima de servicio tan interesante, y sin perjuicio de hacer efectivas contra los que no concurrieron á sus filas, ó desertaron de ellas, cuando la anterior salida de los mismos cuerpos para Córdoba, las penas á que se hubieren hecho acreedores, ha determinado esta comisión lo que sigue:—

Primero.—A los milicianos nacionales de caballería, que según las listas que ha quedado en remitir el señor comandante don Hipólito de Silva, resulte no haberse reunido á sus respectivos escuadrones, sin escusa legítima para ello, calificada de tal por el referido comandante, se exigirán irremisiblemente 4000 reales de multa, aplicados á los gastos de los referidos mismos cuerpos, y declarado de comiso su caballo; y si no tuviesen bienes de qué hacerla efectiva, serán castigados con dos meses de cárcel, sin perjuicio de las penas establecidas.

Segundo.—Teniéndose en consideración el vejamen que sufren los milicianos casados en separarse de sus casas y familias, se les permite que puedan redimir este servicio, entregando el caballo de que usan, montura, su uniforme y armamento. Sevilla 15 de noviembre de 1836.—El presidente:—Pedro Alcalá Zamora.—José María Amor, vocal secretario.

Cádiz 19 de noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy. —Cefe de día: don Pedro Grebe, mayor del primer batallón de Milicia Nacional.—Parada: el mismo batallón.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el segundo de idem.

Capitán-general de Andalucía.—Excelentísimo señor.—El excelentísimo señor don Carlos Espinosa, capitán general de esta provincia, en oficio de ayer me dice, que por una real orden que acababa de recibir, se había servido S. M. nombrar capitán-general de Andalucía al mariscal de campo don Juan Altiama, y que en su consecuencia lo diera á reconocer y me hiciera cargo del mando del distrito: en tal concepto, y habiéndome hecho cargo de él en el citado día de ayer, lo manifesté á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 13 de noviembre de 1836.—Excelentísimo señor.—Francisco Javier Osuna.—Excelentísimo señor comandante general de la provincia.—Lo que se hace saber en la orden del día.—Ramírez.—De orden de S. E.—Santibáñez.

El Nacional de Lisboa en Suplemento á su número del 8 de este mes publica lo acontecido en aquella ciudad, bajo el título de

Resumen de la historia de los tres días.

En estos tres días últimos el mundo ha visto que el pueblo lusitano es idólatra de su libertad y de la independencia de su patria. Los antiguos bríos portugueses que nuestros enemigos juzgaban sepultados en Aljubarrota, despertaron ahora mas generosos y mas altivos.

Nuestra parte, que era la mayor, en las pro-

zas de Oporto, del Algarbe, de Lisboa, de Santarén, de Almostén y de Asseiceira que la facción estrangera nos había usurpado y se quería atribuir exclusivamente, graduando la parte de las victorias por el grueso del canutillo de sus dragonas, toda nuestra parte fué restaurada, y en los días 3, 4 y 5 de noviembre mostramos á la Europa de qué le do estaba la valentía, la honra y el amor de la patria; si del lado de esos nuevos condes don Julián que llamaron á los estrangeros en auxilio de su impotente venganza, si ó si de la parte del pueblo, este pueblo pequeño, pobre, trabajado, vendido por sus gefes, amenazado de un poder colosal, al ver ese tremendo aparato, esa pompa de guerra, esos estandartes de las naciones mas poderosas del globo, esclamó en su indignación:—“Pues perezcamos todos aquí, y sea arrasado el suelo patrio; pero quede una gloriosa memoria del Portugal; y si los estrangeros quieren dominarnos, que reinen sobre escombros y ruinas.”

Seguramente y sin exageración la historia de los pueblos antiguos presenta pocos ejemplos tan ilustres, y ninguno las naciones modernas.

La facción anti-nacional, apurando sus actos tiránicos, había llenado de dolor y desesperación al pueblo portugués, levantándole contra una Carta que pérfidos mandarines habían reducido á una convención vana é irrisoria. En su amargura y su abandono los habitantes de Lisboa invocaron la Constitución de 1822, porque este código inmortal estaba puro de las manos que todo lo deshacen, y que profanan las cosas mas santas. A este extremo nos había querido levantar de propósito la facción anti-nacional, que en sus miserables cálculos imaginaba poder tomar de aquí un pretexto para destruirnos, y consumir la vil y meditada obra de sus iniquidades; vendernos á los estrangeros.

La resolución tomada en aquella noche de crisis (9 de setiembre) por la Guardia Nacional de Lisboa, dejó absortos y casi confusos los ánimos. No se engañó el partido de los traidores cuando supuso que la mayoría de los buenos patriotas quedaria como en suspensa y en observación.

Pero la estúpida y perversa facción derrotada vino á terminar las dudas y acabar con las escisiones todas. Sus infames libelistas, sus corrompidos intrigantes comenzaron á conspirar, y en su ceguedad osaron amenazarnos con el estrangero.

Desde este momento la cuestion de instituciones y de formas gubernativas quedó olvidada, ó mejor dicho, convertida en cuestion de nacionalidad y de independencia. Ningun hombre de bien vaciló un momento; ningun portugués leal preguntó cuantas cámaras ó cuantos velos había en una ó en otra Constitución: una era portuguesa y otra estrangera; estas calificaciones resolvieron la duda:—Muramos todos por la Constitución del país!

El Tajo se desbordaba como el Helesponto con el peso de las escuadras estrangeras. Los facciosos, engañados por sus parasitos y por su ruin ánimo, creyeron firmemente que el miedo y las promesas harían que todos ó los mas de los portugueses nos filiasemos en su partido. Con sus negras imposturas, y apelando á la mas infame de las traiciones, llevaron á la Reina engañada al punto donde querían celebrar el contrato de venta de su real corona y de nuestra libertad, y la querían prisionera para que reinase en el nombre sobre esta miserable provincia, de que ellos habían de ser los verdaderos gobernantes por el orgulloso estrangero que nos comprara de sus manos.

El cautiverio de la Reina en Belén fué el grito de alarma para el valiente pueblo de Lisboa. Toda la Guardia Nacional corrió á sus cuarteles: la corta guarnición de línea púsose tambien sobre las armas.

El ministerio patriota, reunido en la casa de uno de sus miembros, el vizconde de Sá de Bandeira, tuvo desde la primera hora del peligro ocasion de conocer á los buenos y leales ciudadanos que le apoyaban. Todos fueron á ofrecerle sus servicios y su sangre.

Serian las diez de la noche del 3 cuando la cautiva Reina, obligada por los facciosos, mandó llamar á los ministros, al administrador civil y al gobernador militar de Lisboa con el pretexto de consultarlos sobre graves negocios públicos. Igualmente pedían en su real nombre que se

enviase á Belén toda la tropa de línea que se hallaba en Lisboa.

Desearon los secretarios del despacho obedecer sin tardanza al llamamiento de la Reina; pero conociendo el lazo que les tendía la perfidia de los facciosos, determinaron enviar solamente al ministro de justicia.

Vovió este con una orden mas positiva para que se presentasen en palacio todos sus colegas, y entónces resolvieron, que no debiendo ni obedecer ni dejar la capital sin gobierno, quedase uno en Lisboa y partiesen los otros. Quedó pues, encargado el vizconde de Sá de proveer á la defensa de la ciudad, y los otros tres ministros partieron á recibir las órdenes de su Reina, á quien, aunque prisionera, respetaban y reconocían.

Por los mismos motivos, y por no dar á la facción liberticida el pretexto que tanto deseaba para alegar que la persona de S. M. se hallaba en riesgo y hacer que desembarcasen las tropas estrangeras, los ministros resolvieron mandar, no toda, sino alguna de la fuerza permanente para su custodia; razon por la cual se hallaron en Belén muchos oficiales y soldados que estaban tan firmes en la causa liberal como sus otros camaradas.

Solo un cuerpo, la brigada de marina, fué el que sin orden legitima marchó para Belén en la mañana siguiente. Estos soldados y algunos pocos (tan solo se contaban treinta) de los voluntarios de la Guardia Nacional de caballería mancharon el admirable patriotismo de la guarnición de la capital. No pudiendo los liberticidas conseguir la prision de todas las autoridades, trataron de deponer al ministerio patriota, y forzaron á la Reina á que lo hiciese, nombrando otro que la facción estrangera le impuso, y que no podía repugnar ménos á sus simpatías que á las nuestras.

Acto continuo dieron por nulo el juramento del 9 y 10 de setiembre, y querían restaurar la Carta por los suaves medios de la persecución y el esterminio. Pero aquí apareció el generoso corazón de la hija de don Pedro IV, que por mas que se veía en los hierros del cautiverio y degradada de su independencia de Reina, levantó la cabeza de soberana y supo hacerse respetar en medio de su abatimiento. S. M. protestó con energia contra toda idea de persecución, y los malvados se vieron en la precision de renunciar por entónces á sus esperanzas de esterminio.

Sus esperanzas eran ridiculas, porque todos estábamos resueltos á morir en los campos, en las calles, á las puertas de nuestras cascas, en medio de las ruinas y enterrarnos en las cenizas en que, antes de ceder, habíamos de convertir á Lisboa; pero la firmeza de María II en esta circunstancia difícil no fué ménos generosa ni ménos digna de una Reina constitucional. En medio de tantos estrangeros de todos los países, la Reina era la única portuguesa que allí se hallaba!... ¡Honor y gloria á esta joven adorada! Así todos la idolatraremos siempre, y no vacilaremos en dar por la conservación de su trono lo poco que nos queda de cuanto para ella conquistamos.

Los ministros nombrados fueron los siguientes:—Marques de Valenza, para negocios estrangeros, con la presidencia del consejo.—El vizconde del Baño, ministro del reino.—Pablo de Oliveira, de justicia.—Baron de Leiria, de guerra.—Bressano Leite, de marina.—El baron de Porto-Covo, de hacienda.—Vinieron estos á Lisboa en la madrugada del 4, y anunciaron á sus amigos todo lo acaecido.

Ya no se oyó en la poblacion mas que un grito:—¡Vamos á libertar á la Reina, y á espulsar la facción estrangera.—Los cuerpos de la Guardia Nacional tocaron generala, y formaron en el campo de Ourique. Allí se declaró la cautividad de la Reina, y se trató de tomar alguna deliberacion sobre lo que convenia hacer ó para evitar la guerra civil si esto se podia, ó para minorar los inevitables males de la anarquía que nos amenazaba.

Propúsose entónces suspender todas las deliberaciones hasta que los comandantes de los cuerpos de línea que se hallaban en Belén se presentasen á declarar si estaban libres ó prisioneros como se decía. Encargóse al coronel Barreiros que los condujese en el plazo de hora y media, y entre tanto se tomaron posiciones, es-

tendiendo nuestra línea hasta el puente de Alcántara, donde el capitán de fragata Rodríguez Franza apostó una brigada compuesta del arsenal de marina y del 15 de Guardia-Nacional, al mando del teniente coronel Morales.

La impaciencia de los soldados ciudadanos no podía contenerse, y todos pedían á gritos que los llevasen á Belén para libertar á su Reina.

Con la mira de conciliar los ánimos, propusieron los señores Soares Caldeira y Julio Sanchez que convenia primero agotar los medios legales, y que se enviara un mensaje á S. M. en que se espusiese el estado de las cosas, y se le suplicara el pronto remedio que ellas demandaban.

Aprobóse esta idea; y comenzaba ya el señor Passos (Manuel) á redactar la esposicion acordada, cuando llegaron de Belén los señores Luna y Sousa á comunicar al campo de parte de S. M. que, reconocida por las personas que la rodeaban la necesidad de transigir con las opiniones que hasta aquel momento no habian juzgado tan apoyadas ni tan generales, deseaban que de parte del pueblo fuese alguno á Belén á conferenciar con los comisarios que al intento nombraría S. M. Inmediatamente se dió este encargo á los señores Passos y Sousa Saraiva, que partieron sin dilacion, y en seguida nombróse internamente una comision que, á falta ó en la ausencia de otra autoridad superior, cuidase de mantener la tranquilidad pública y las instituciones juradas, cuyo honor recayó en los comandantes de los batallones de la Guardia-Nacional los señores Barreto Feio, Sousa Saraiva, Silva Sanchez, Alejandro de Campos, y Costa Cabral. El vizconde de Sá de Bandeira fué elegido para la comision y el mando en jefe de las fuerzas nacionales, é inmediatamente se dieron todas las disposiciones regulares del momento.

El señor Soares Caldeira quedó mandando la Guardia-Nacional.

Llegados á Belén los diputados del pueblo, entraron en conferencia con los de S. M., que eran los señores marques de Saldaña, F. M. Trigoso, duque de Palmella.

Nuestros comisionados recibieron las siguientes proposiciones, que fueron contestadas como se espresa al pié de ellas.—(Véanse ambos documentos en nuestro Noticioso de ayer.)

Antes y despues de estas conferencias, los energúmenos de la faccion intentaron, contra los esfuerzos del mariscal Saldaña, del duque de Terceira y de otros caballeros, asesinar á nuestros comisarios con la mas vil cobardía; pero la serenidad y el valor con que estos insignes patriotas vieron levantando contra su pecho el puñal de los asesinos, espantó á aquellas almas miserables.

La noble independencia con que el señor Passos (Manuel) habló á los ministros extranjeros que rodeaban á la Reina, y el respeto y la dignidad con que temperó esta misma independencia cuando tuvo que dirigirse á su cautiva soberana, son de aquellos hechos ó virtudes que elevan una nacion pequeña al rango de las mayores.

Súpose en el campo la perfidia de los retrógrados, y la indignacion que produjo era muy difícil de contener, porque todos querian ir á salvar ó vengar á los diputados del pueblo; pero la llegada del señor Ficalho con una carta del comisionado Passos en que declaraba hallarse en plena libertad, y estar próximo á presentarse con proposiciones de paz, recomendando al mismo tiempo tranquilidad y orden, y la lectura de esta carta por el señor Julio Sanchez á todos y á cada uno de los batallones, asegurándoles ser escrita de puño de dicho señor Passos, logró al fin tranquilizar los espíritus.

En efecto, no tardaron mucho en presentarse los diputados con las proposiciones que ya dejamos espresadas con su contestacion.

Firmada esta respuesta, fué enviada al vizconde de Sá de Bandeira, que habia establecido su cuartel general del otro lado del puente de Alcántara en la estremidad de nuestra línea, para que la remitiese á Belén.

La hora estaba adelantada, y cuando nuestro emisario encaminó á su destino se halló los puestos avanzados ocupados ya por tropas inglesas que, fingiendo no entenderle, no quisieron recibir el oficio; pero la verdad es que, animados por el desembarco de las tropas extranjeras, los facciosos querian ver si impedian á la Reina conservar las afecciones de su pueblo, y evitar

una reconciliacion franca como S. M. y sus leales subditos deseaban.

Con esta nueva se reunieron luego (entre tres cuartos de la madrugada del 5) el comandante en jefe, el diputado y algunas otras notabilidades del pueblo, los cuales deliberaron en junta que era imposible tratar cosa alguna mientras el suelo portugues se viese profanado por tropas extranjeras, ó la Reina se hallara en cautiverio; que esto mismo se debía mandar á decir, y encargaron al vizconde de Sá que lo comunicase al marques de Saldaña, lo que hizo el vizconde por medio del siguiente oficio que, con un parlamentario y observando las formalidades de estilo, se remitió á palacio entre seis y siete de la mañana:—

"Ilustrísimo y excelentísimo señor.—Anoche remitía á V. E. la respuesta oficial sobre las bases dictadas para nuestra conciliacion; pero las fuerzas extranjeras que ocupan esa parte del territorio portugues no quisieron recibirla, y ahora vuelvo á enviarla á V. E. por un parlamentario. El desembarco de las tropas inglesas y su actitud hostil han hecho variar ahora la faz de la cuestion, que ya no es entre portugueses y portugueses, sino entre portugueses leales y portugueses apoyados en fuerza extranjera; por lo que la comision nombrada para sostener las instituciones juradas por la Reina y por la nacion, entiende que S. M. no se halla plenamente libre para deliberar, ni rodeada de sus consejeros naturales. Estoy facultado, pues, para comunicar á V. E. que, como preliminar de toda negociacion conviene que la fuerza extranjera deje á S. M. en plena libertad, reembarcándose. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Alcántara 5 de noviembre de 1836.—El vizconde de Sá de Bandeira."

Serian las diez de la mañana cuando el teniente-coronel Barreiros, ayudante de órdenes del marques de Saldaña, llegó con la respuesta verbal de que S. M. mandaba salir las tropas extranjeras, inmediatamente el mismo marques se presentó en los puestos avanzados á conferenciar con nuestra comision provisto de plenos poderes para arreglarlo todo.

Partió el vizconde de Sá de Bandeira con nuestro diputado, y se terminaron las negociaciones declarando el marqués de Saldaña en nombre de S. M. que la Reina aprobaba el programa de Ouirique, nombrando al vizconde de Sá presidente del consejo para organizar el nuevo gabinete, y confiaba al ministerio patriota la redaccion del decreto que debía ratificar la convencion hecha.

Sabido todo en el cuartel general, y comunicado á los cuerpos, escitó el mayor entusiasmo; pero la inevitable demora de tiempo que esto necesitaba para ponerse en ejecucion, y la desconfianza en que el pueblo con tanta razon está, no de la Reina, sino de sus perfidos y encubiertos consejeros, escitaron la impaciencia pública. La Guardia Nacional, recelosa de ser engañada por alguna nueva perfidia de la faccion, queria marchar en el acto para Belén, y á duras penas pudo contenerse; mas sabiendo que la Reina regresaba al palacio de las Necesidades, se tranquilizaron los nacionales, y ya en sus filas y en el pueblo se vio reinar el mayor orden y la mas entusiasta alegría.

S. M. pasó por entre los grupos de los patriotas, sin mas guardia que el amor de sus subditos que tanto la idolatran; y los vivas alborozados de la Guardia-Nacional, de la tropa permanente y de la poblacion, han debido convencer á nuestra Reina de que su nombre está grabado con caracteres indelebiles en el corazon de los leales portugueses.

De una carta de la Habana, fechada el 29 de setiembre último, copiamos los dos párrafos siguientes:—

"El estado de este mercado es cada dia mas abatido, pues el cortísimo arribo de buques no da margen á su favor; así es que se han vendido 2.700 cajas de jabon de Málaga á 8½ pesos fuertes el quintal, y 1.000 botijas de aceite á 9½ reales, siguiendo en proporcion los demas renglones.

"Ha llegado el paquete ingles procedente de Veracruz: en los impresos que trae de dicha ciudad, se lee el decreto expedido por el congreso mejicano para que se admitan en todos los puertos de la republica los buques españoles, y se

dé entrada á sus efectos. Segun la opinion pública, este capitán-general nada hará en el asunto hasta recibir órdenes del gobierno supremo; lo cual retardará al comercio la mayor parte de los bienes que desde ahora pudiera experimentar."

Nos atrevemos á recomendar al público la lectura de la carta que recibimos en el correo de ayer y copiamos á continuacion:—

"Sevilla 17 de noviembre.—Mi querido amigo.—Aquí esperamos a la faccion, y descamos que llegue para que lleve un terrible escarmiento; pero creemos por otra parte que sus agentes le avisarán del recibimiento que la espera, y no querrá esponderse á sufrir el mayor y mas costoso de los desengaños.

"Si estuviera usted aquí, no conoceria á Sevilla: los picaros que en otro tiempo manifestaban con tanta osadía su odio hacia los liberales, ó se han escondido siete estados bajo de la tierra, ó el temor les hace no solo enmudecer, sino manifestarse celosos defensores de la causa que antes aborrecian. Tal vez en esto tenga alguna parte el convencimiento de que el enemigo no puede invadir nuestra capital; ó quizá obren en ellos el incauto trato que los facciosos han dado á los carlistas tanto en Córdoba como en los otros pueblos que han recorrido. De todos modos resulta que aquí reina un entusiasmo indecible; que la ciudad está tan artillada, que se cuentan mas de setecientos piezas, de las que pudiéramos regalar á Gomez quince ó veinte para quitárselas en seguida; que nos sobran artilleros, y que están tomadas todas las medidas para salir vencedores en el combate.

"Merece los mayores elogios la bizarra conducta de los artilleros nacionales de esa ciudad, que son el modelo de la subordinacion y la disciplina: están queridos de todo el mundo, y nadie habla de ellos sino con entusiasmo. No sucede lo mismo respecto á algunos nacionales de la infanteria y caballeria, particularmente del Puerto y de Jerez, que han abandonado sus banderas, porque creyeron que el enemigo habia huido de las Andalucías para no presentarse nuevamente.—Esta extraña conducta nos ha sido muy dolorosa, porque nadie hay que no la censure con acritud, y el enemigo se prevale de este suceso para decir que no defendemos de corazon la causa de la justicia. Yo espero que esas autoridades obren en este asunto con la mayor energia, y haga cumplir sus deberes á los que pudieron desconocerlos en un momento de obcecacion. Es la hora de acabar con la faccion; la hora de agotar todos los esfuerzos para que Gomez y sus satélites encuentren su sepultura en el pais de los libres. Si así no lo hacemos, cómo sufriríamos despues las burlas y los sarcasmos sangrientos de nuestros compatriotas? ¡Hable el honor al corazon de los andaluces, y antes que vivir llenos de vergüenza, busquemos el fin de nuestras vidas en las bayonetas de los rebeldes: así moriremos una sola vez, y no mil y cubiertos de villipendio!!

"He dicho que ha sonado la última hora para la faccion, si queremos hacer un gran esfuerzo; y no lo dude usted, amigo mio, porque la situacion de Gomez es harto critica. Sus marchas extraordinarias, sus contra-marchas repentinas, el pedir raciones en mil pueblos á los que despues no llega, el dejarse hacer algunos prisioneros que nos dan noticias contradictorias y falsas, no tienen otro objeto que desorientar á nuestros gefes sobre sus verdaderas miras, que son las de salvarse en las sierras, visto que no puede abrirse paso por entre nuestras divisiones. Ayer por ejemplo amenazaron venir sobre esta capital, donde por ello hubo alarma, y todos corrieron á sus puestos: 300 caballos de la faccion se presentaron en Marchena, y en la noche salieron con direccion á Moron; pero á poco variaron la ruta y entraron en la Puebla de Casalla. Así andan vagando de allá para acá, escogiendo para descanso los pueblos que se hallan en las faldas de la serranía de Ronda, á la que sin duda se acogerán cuando los estreche el peligro. Ahora no pueden dirigirse á atacar ninguna gran poblacion, porque saben que Alaix y Rodil entraron el 14 en Córdoba; y como de un instante á otro debe presentarse Narvaez, las operaciones se activarán, y es casi imposible que la campaña no termine de una manera gloriosa á la causa de la Reina.

"No quiero concluir esta carta sin decir á usted que la Milicia-Nacional de esta ciudad y la de Huelva merecen que se haga de ellas una mención particular, por su noble decisión y su heroico comportamiento.

"El batallón de esa ciudad se halla hoy en las Cabezas; y según se me ha asegurado, esta tarde emprenderá su marcha para Lebrija, con arreglo dicen á órdenes que se la han dado.

"Es cuanto ocurre por ahora. Adios."

Ayer se ha verificado el segundo sorteo de la quinta de 50.000 hombres, cuyo acto terminó como había empezado; es decir, con el mayor orden y regularidad. No sucedió lo mismo antes de ayer, que una porción de incautos, inducidos quizá y sin quizá por los agentes encubiertos de don Carlos, prorrumpieron en voces alarmantes, y quisieron impedir que se verificase el sorteo. Pero no lo permitieron nuestras autoridades que, en cumplimiento de sus deberes, desplegaron la energía necesaria para reprimir un exceso que jamás se había cometido en esta población, y que nunca podrá cometerse impunemente á la faz de un pueblo modelo de patriotismo y de sensatez. Nuestro comandante general acudió al antiguo convento de San Francisco donde se verificaba el sorteo, tan pronto como tuvo noticia de lo que ocurría; y no seríamos justos si á la serenidad que desplegó este jefe, así como nuestros municipales, no tributáramos el elogio á que se han hecho acreedores. Por su energía y por sus acertadas disposiciones, todo cesó en el momento, verificándose la prisión del individuo que más se había señalado en el desorden, y el que bien pronto manifestó todo el arrepentimiento que le causaba su estravío.

Sí, su estravío, porque es imposible que ningún gaditano niegue á la patria los sacrificios que esta tiene el derecho de exigir á todos sus hijos; y en verdad que los que se resistiesen á tomar las armas contra el bando rebelde que nos asesina é intenta arrancarnos las libertades que queremos conquistar para nuestros hijos ya que no para nosotros, esos no merecerían el nombre de españoles, y mas bien debía considerárseles como partidarios del príncipe traidor, contra el cual no quieren combatir.

El suceso á que aludimos ha sido harto insignificante, y no merecía que nos ocupáramos de él; pero hemos querido decir estas cuádras palabras, no sea que la maledicencia no lo desfigure fuera de nuestro recinto para que los enemigos de nuestra libertad se lisonjeen en sus viles y quiméricas esperanzas.—ER.

Tenemos entendido que nuestras autoridades, obrando con la prudencia que las circunstancias exigen, dictan ya providencias energéticas para hacer mas y mas inespugnable la isla gaditana, como lo reclamaron los escritores que, bajo la firma de los Vigilantes, publicaron antes de ayer en el *Diario Mercantil* un artículo muy sensato é interesante sobre este particular. Parece que se trata de enviar á San Fernando un batallón de nuestra Milicia-Nacional para cubrir el Puente Suazo y otros puntos de la línea, lo que nos parece indispensable y justo, atendiendo á que la Milicia-Nacional de dicha población cuenta hoy poca fuerza, en razón de haber enviado mas de doscientos hombres contra la facción invasora de las Andalucías.—ER.

Ayer han traído á esta ciudad los presos de la cárcel de Jerez, y algunas otras personas sospechosas. También han llegado caudales pertenecientes á la hacienda nacional, y las alhajas y plata labrada de las iglesias de dicha población y de las de Sanlúcar. Estas medidas precautorias merecen la aprobación general.

AVISO.—Hoy sábado 19 de noviembre á las diez de la mañana el ilustrísimo cabildo eclesiástico, como en los años anteriores, celebra en su santa iglesia Catedral misa solemne por la salud y acertado gobierno de S. M. la Reina constitucional doña Isabel segunda, que Dios guarde.

El sorteo de la quinta de 50.000 hombres, que actualmente se está practicando en esta ciudad, sacaron ayer y antes de ayer la suerte de soldado los ciudadanos cuyos nombres siguen:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 119 D. Pablo José González. | 45 D. Ángel Arambura. |
| 9 D. Bas Quiroga. | 40 D. Juan Gamboa. |
| 144 D. Cayet no Ramirez. | 13 D. Justo Dominguez. |
| 19 D. Servand Jordan. | 215 D. M. muel Porra. |
| 233 D. José o quin Inbante. | 94 D. Francisco Gozalez. |
| 216 D. José Ig esias. | 2 D. José Perez. |
| 137 D. Luis G. Sevillano. | 130 D. Mamel Sabio. |
| 153 D. Francisco Larrando. | 51 D. Joaquin Almaraz. |
| 214 D. Fernando C. de Torres. | 170 D. Benito de Haro. |
| 242 D. Bernardo Garcia. | 25 D. Manuel Valverde. |
| 110 D. José Parri. | 144 D. Manuel Rodriguez. |
| 139 D. Manuel Gomez. | 12 D. Juan Quiancas. |
| 123 D. Francisco de Lizaso. | 106 D. José Maria Alvarez. |
| 173 D. Pedro Sanchez. | 80 D. Joaquin Castillo. |
| 148 D. José To edo. | 77 D. Francisco Ruiz. |
| 39 D. José Paredes. | 195 D. José Reyes. |
| 110 D. Juan Jimenez. | 133 D. Diego Perez. |
| 194 D. Pedro Vazquez. | 59 D. Tomas de Aya. |
| 175 D. Francisco Seial. | 202 D. Joaquin Roy. |
| 100 D. José Buca. | 263 D. Juan Poca. |
| 44 D. Manuel S. to. | 176 D. Manuel Martinez. |
| 254 D. Santiago José Faba. | 71 D. Fermina Albarran. |
| 71 D. Francis o Adriano. | 207 D. Manuel Antonio Vega. |
| 270 D. Manuel de las Cuevas. | 104 D. Manuel el Sabariego. |
| 14 D. José Rienda. | 8 D. Jo é Moron. |
| 63 D. Antonio C. danna. | 33 D. José Ferná dez. |
| 151 D. Juan P. ace de Leon. | 22 D. Agustín Blanco. |
| 123 D. Rafael J. ro. | 171 D. José M. drona. |
| 66 D. Juan Cosano. | 222 D. Jo é Salas. |
| 3 D. Marcos de Torres. | 218 D. Francisco Castro. |
| 193 D. Manuel R. esco. | 78 D. Bernardo Ventura. |
| 67 D. José del Villar. | 235 D. Ignacio Crespo. |
| 121 D. Domingo A. Camino. | 101 D. José Lo ez. |
| 73 D. Pedro Borrero. | 173 D. Manuel Moreno. |
| 113 D. Antonio Vidal. | 99 D. José María Torralva. |
| 201 D. Antonio Lizardo. | 230 D. José Maria Lopez. |
| 243 D. Francisco Taride. | 153 D. Manuel Aguilera. |
| 42 D. José Cayo. | 157 D. Julian Marin. |
| 133 D. Salvador Vazquez. | 155 D. Francisco Balseiro. |
| 93 D. Antonio Fernandez. | 63 D. Esteban Delgado. |
| 23 D. Min el Garzon. | 147 D. Francisco de P. Lopez. |
| 257 D. Juan Rodriguez. | 235 D. Juan de Rev. |
| 61 D. Rafael Casariego. | 147 D. Guillermo R. tortillo. |
| 1 D. José N. cas. | 256 D. Antonio Q. riano. |
| 16 D. Valeri no H. etal. | 210 D. Ma uel Garrido. |
| 96 D. Antonio C. ergo lo. | 153 D. Joaquin Sanchez. |
| 253 D. José Laguna. | 4 D. Antonio Arancende. |
| 116 D. Miguel Grenier. | 217 D. José Bazar o. |
| 272 D. José Barnaudsz. | 33 D. Francisco Alvarez. |
| 263 D. José Garrido. | 109 D. José de la Peña. |
| 167 D. Juan José A. naya. | 272 D. Juan Bautista Meline. |
| 210 D. José Ro nero. | 23 D. Rafael de Montes. |
| 266 D. Diego Perez. | 123 D. Rafael Carmona. |
| 145 D. José Maria Montel. | 27 D. Alonso Gomez. |
| 205 D. Miguel Gom z. | 53 D. José Ramos Soren. |
| 72 D. Miguel Vazquez. | 48 D. Ignacio Fran sa. |

REMITIDO.

San-Fernando 16 de noviembre de 1836.—Señores redactores del *Noticiero*.—Tan lejos estaba yo de tener que volver á abusar de la bondad de ustedes, ni de distraer la atención pública con la impertinente cuestión de si los empleados del Observatorio están ó no habilitados por las leyes para desempeñar los cargos correjidos, como de creer que don Sandalio Pariente al cabo de diez y nueve días saliese á lucir con la porción de inexactitudes que inserta en el *Diario Mercantil* número 7,324. Para hacer mención de todas ellas y rebatir las débiles razones que alega (ya que no se convencieron las que espuse en mi anterior, *diario Noticiero* número 271), sería necesario salirse de los estrechos límites de un periódico, y fastidiar al público con una cosa que no merece la pena, máxime si se trata de ablandar una cabeza dura; por tanto me concretaré al gracioso símil que prescanta entre los empleados del Observatorio y los de loterías, tercenas y espondedores del papel sellado. Feliz ha sido la coincidencia; pero yo preguntaré al señor de Pariente, ¿no había diferencia alguna entre un mero receptor de los efectos que le envía para su venta el jefe de la hacienda nacional en virtud de una fianza, y el empleado que por su suficiencia y asiduidad en un trabajo científico le concede las Cartas el privilegio de componer y publicar el calendario para que con su producto se mantenga? No hablo de categorías, ni de la más ó menos exactitud en el desempeño, sino de la forma y procedencia de sus pagos. ¿Quién duda que los fondos del Observatorio no sean del estado, si que sus empleados deben de estar en cierto modo para el servicio del público? ¿Adónde el señor de Pariente quiere hacerme la injusticia de creer que yo desconozco estas verdades de Pedro Grullo, desentendiéndose de que mi ánimo era manifestar, como es notorio, que el Observatorio no gravita sobre el erario público, porque su fondo se nutre con el trabajo personal de sus empleados, y que estos no son de aquellos funcionarios públicos que las leyes no habilitan para opción á los cargos de diputados.

Bien pudiera el señor de Pariente haber entrado de lleno en la cuestión, y no salir con soñerías los dos puntos principales de ella, que son: 1.º Que las leyes demuestran *a priori* en mi primera cuestión que dicho señor, quien por una que se estafara en justicia, se de tan parcial, y de manifestar que no desea otra cosa que la estricta observancia de aquellas, halla un no sé qué de prevención ó animosidad contra mi nombramiento, y una tendencia á desear su anulación, que me inducen á creer que bajo el nombre humano de Sandalio Pariente se quiere cubrir alguna personalidad por siniestra idea, ó que á imitación del Quijote de la Mancha pretende desfogar agravios y enloquecer entendedos, como fácilmente lo indicaba en el prólogo de su primera producción sobre este asunto. Si hubiese puesto las iniciales L. P. me afirmaría mas en mi primera creencia; pero la bella elección de tan singular nombre y apellido deja algo que desear á mi malicia.

Cualquiera que conozca lo poco albagado que es el espinoso cargo de diputado provincial, y los disgustos y gastos que trae consigo su exacto desempeño, juzgará que solo mi imprescindible derecho es el que me ha obligado á contestar á las objeciones que se han hecho á la honrosa confianza que he merecido á los señores de la

junta electoral de provincia; y puesto que el señor de Pariente constituye á su antojo á la diputación provincial como el tribunal que ha de fallar en su día la cuestión, esperemos á que aquel llegue con mas tranquilidad y menos impaciencia que la que ha manifestado mi celoso antagonista. Entre tanto queda de ustedes, señores redactores, su atento y reconocido seguro servidor que sus manos besa.—Francisco de Paula Garrido.

OTRO.

Señores redactores del *Noticiero*.—Honrado por el escelentísimo ayuntamiento de esta ciudad para pasar en comisión al cuartel general de la división de esta provincia, tuve la mas grata satisfacción al abrazar en Utrera á los individuos que componen el batallón movilizado de este heroico pueblo, al mando de su digno comandante don Pablo Mathen. Cuál fue mi gozo al verlos reunidos en aquel punto y en Alenlá de Guadaira á los tiradores de estramuros con los de San-Fernando, no me es posible explicarlo.

Todos guardan el mejor orden, todos están llenos del mas noble entusiasmo, y todos guardan la subordinación y disciplina que puede guardar la tropa mas veterana y mejor regimientada. En sus semblantes y en su equipo bien se debían entender las penalidades, privaciones y trabajos que son consiguientes á una campaña, y que con la mayor constancia han sabido sobrelevar nuestros valientes.

La noble enseñanza que sacaron de esta ciudad no la han manchado por cierto ni aun con la mas leve sombra de insubordinación ó cobardía, y el honor del nombre de Cádiz han sabido sustentarlo con heroico ardimento y patriotismo.

Ni el ejemplo de la separación de algunos otros milicianos de distintos cuerpos ni la seducción de enemigos encubiertos, ni las afecciones naturales de que como las demas se hallaban poseídos por el justo deseo de volver á sus hogares y al seno de sus familias, y finalmente sin arredrarse de ningún modo los mayores peligros, estos dignos ciudadanos, hijos de la liberal Cádiz, han conservado y conservan el fuego sagrado de la libertad y sin mancilla alguna el lustre de sus armas.

¡Llor eterno á tu benemérito miliciano, que saben probar de un modo tan heroico las virtudes cívicas que los adornan, y de lo que son capaces si saben conducirlos á la victoria!

Yo, señores redactores, debo á mi patria, á mi país natal, á aquellos bravos y á mi mismo esta franca aunque desahogada manifestación, en cuyo concepto ruego á ustedes se sirvan insertarla en su apreciable periódico.—Francisco Lopez Dominguez.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Habiendo acordado esta corporación aunar todos los títulos de acreedores públicos de muebles que habia conferido hasta el presente, y dejar á los juzgados y personas en absoluta libertad para valerse del maestro de carpintería escamotando que tenga por conveniente, se publica esta resolución para conocimiento del público. Cádiz 15 de noviembre de 1836.—José Sanchez Rendón, secretario.

PRIMERA ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

El dueño, administrador ó encargado de la casa calle de Salazar, número 35, se presentará en la alcaldía primera constitucional, para instruirle de un asunto correspondiente á dicha línea.

De mandato judicial se hace saber por medio del presente á cualesquiera personas que togan preudas en poder de José Ferrnín de este vecindario, calle de San Juan de Dios, número 31, se presenten dentro del término de diez días á recogerlas del tenedor de ellas, abonando á éste las cantidades que á título de empeño ha desembolsado, bajo apercibimiento que de no verificarse se dictará la providencia que haya lugar. Cádiz 14 de noviembre de 1836.—Juan Manuel de Escobar.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Quénes que entraron ayer.
Ba la Habana en 52 dias bergantin español Feloz, su capitán don José A. del Villar, con caeno azúcar y tabaco, á don Francisco Ximeno Harmony.
De idem en 34 dias bergantin-goleta idem correo número 1.º, su capitán don Martín Curria e con azúcar, á don Angel S. Lomo.
De Lisbon en dos dias bergantin de guerra ingles *Patricio*, su comandante Bysson.
De Gibraltar en 12 dias barco paquete ingles de vapor *Spitfire*, el teniente Kennedy con correspondencia.
Salieron.
Para Sevilla bergantin español San-Juan Bautista, ad capitán don Nicolás de Arana.
Para Gibraltar bergantin-goleta idem la *Andaluza*, su capitán don Felipe Gallar.

NOTICIAS PARTICULARES.

GANGA.—En la calle de Flamencos-Barrachos, zapatería número 12, están de venta JAMONES superiores de la Sierra, hermanos de los que se han vendido hasta ahora, y que solo por el defecto de tener saltones, su dueño quiere sacrificarlos á cuatro reales y medio la libra carnicera.—Se despachará desde las siete á las once de la mañana, y desde las tres de la tarde en adelante.

TEATRO DEL BALON.—En celebridad de los días de nuestra Reina doña Isabel II, se ejecutará la gran comedia titulada.—*Las Circuelas de Lemberg*. Boleros y el saínete.—*El hambriento*. El teatro estará iluminado; á las cuatro y media.

TEATRO PRINCIPAL.—En celebridad de los días de nuestra amada Reina doña Isabel II, el teatro estará iluminado, y se ejecutará la ópera nueva en tres actos.—*Los Puritanos*; á las siete.